

ARTÍCULO 1

TOUR-SPORT PROMOCIONES DEPORTIVAS, organiza el día **21 de noviembre de 2026** la "Media Maratón" y "10K" de Benidorm" pudiendo participar todas las personas, federadas o no, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

- **La salida de la distancia de 10K se dará a las 17:00 horas**, cerrándose el control a las 18:30 horas
Tiempo límite 1 h. 30 min.
- **La salida de la distancia de 21K se dará a las 18:00 horas**, cerrándose el control a las 20:30 horas
Tiempo límite 2 h. 30 min.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la **Real Federación Española de Atletismo (RFEA)** y de la **Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV)** y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (nombre, apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, fecha de nacimiento, sexo y código postal de residencia), sean enviados a la RFEA y a la FACV para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la RFEA - Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid (E-mail: rfea@rfea.es) y a la FACV - Av. Pérez Galdós, 25, 46018 Valencia (E-mail: facv@facv.es)

ARTÍCULO 2

El circuito estará homologado para ambas distancias. La 21K (medirá 21.097 metros) y la 10K (medirá 10.000 metros) con salida en **Av. Comunidad Valenciana (esquina Calle Bélgica)** y meta en la **Plaza de SS.MM los Reyes de España, 1** (Ayuntamiento de Benidorm).

La prueba está incluida en el calendario nacional de la RFEA (Real Federación Española de Atletismo).

ARTÍCULO 3

Se establecerán 5 cajones de salida por tiempo previsto a realizar en la prueba:

BOX	21K	10K
• Rojo (Élite)	Menos de 1:20 h. en hombres Menos de 1:30 h en mujeres	Menos de 0:35 h. en hombres Menos de 0:40 h en mujeres
• Azul	1:20 h a 1:35 h.	0:35 h a 0:45 h.
• Amarillo	1:35 h a 1:45 h.	0:45 h a 0:55 h.
• Verde	1:45 h. a 2:00 h.	0:55 h. a 1:05 h.
• Naranja	+ 2:00 h.	+ 1:05 h.

A la hora de formalizar la inscripción deberás seleccionar el box de salida según el tiempo previsto que piensas realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores). El color del dorsal indicará el cajón de salida, habrá entradas identificadas con dicho color para acceder al mismo.

Para los cajones ELITE deberá acreditarse marca, mediante documento en el proceso de inscripción:

- 21K: marcas por debajo de **1:20 h. en hombres** y por debajo de **1:30 h. en mujeres**
- 10K: marcas por debajo de **0:35 h. en hombres** y por debajo de **0:40 h. en mujeres**

Se podrá solicitar un cambio de box en la página web www.benidormhalf.com, en el apartado "Mi inscripción". En caso de que el cambio sea al cajón élite (Rojo) se deberá acreditar la marca correspondiente. La fecha tope para realizar cambios de cajón es el **2 de noviembre**.

ARTÍCULO 4

Las categorías masculinas y femeninas de la Benidorm Half 2026, tanto en 21K y 10K, quedan establecidas de la siguiente manera:

- **JUNIOR** 18 y 19 AÑOS
- **PROMESAS** 20, 21 y 22 AÑOS
- **SENIOR** 23-34 AÑOS
- **M35 / W35** 35-39 AÑOS
- **M40 / W40** 40-44 AÑOS
- **M45 / W45** 45-49 AÑOS
- **M50 / W50** 50-54 AÑOS
- **M55 / W55** 55-59 AÑOS
- **M60 / W60** 60-64 AÑOS
- **M65 / W65** 65-69 AÑOS
- **M70 / W70** 70-74 AÑOS
- **M75 / W75** 75 + AÑOS
- **LOCAL***

*** Se considerará corredor/a local a todo aquel empadronado/a en Benidorm al menos 1 año.**

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso.

Se establecen las siguientes cuatro categorías en hombres y mujeres para atletas con discapacidad:

- Atletas en silla de ruedas que no tengan mecanismos ni engranajes que ayuden a la impulsión de las mismas. Tan sólo está permitido el impulso con los brazos sobre el aro adherido a la rueda. Las handbikes quedan excluidas de cualquier clasificación competitiva, puesto que su uso supone una modalidad ciclista y no atlética
- Corredores de a pie discapacitados funcionales (personas con discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral)
- Corredores de a pie discapacitados sensoriales (ciegos y sordos)
- Corredores de a pie discapacitados intelectuales

Se fija un mínimo de 3 corredores/as por distancia, sexo y categoría de discapacidad para poder acceder a trofeo en la categoría correspondiente.

ARTÍCULO 5

El recorrido estará debidamente señalizado en kilómetros y millas. En los kilómetros 5, 10 y 15 habrá un puesto de avituallamiento líquido, así como un puesto de avituallamiento sólido y líquido en la meta. El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía, así como W.C químicos en la salida y meta.

ARTÍCULO 6

Las ambulancias se encontrarán situadas a lo largo del recorrido y en la zona de salida y meta, donde también habrá un hospital de campaña con una zona acotada para los servicios médicos y con salida despejada para emergencias.

ARTÍCULO 7

Las inscripciones podrán realizarse online desde el **15 de enero hasta el 15 de noviembre a las 23:59 h.** a través de la web www.benidormhalf.com

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario por razones de seguridad y para mejor servicio al corredor.

Precios y plazos:

FECHA	21K	10K
• 15 DE ENERO (17:00) A 18 DE ENERO (23:59)	24 €	19 €
• 19 DE ENERO A 2 DE ABRIL	29 €	24 €
• 3 DE ABRIL A 4 DE JUNIO	32 €	26 €
• 5 DE JUNIO A 1 DE OCTUBRE	35 €	28 €
• 2 DE OCTUBRE A 15 DE NOVIEMBRE	38 €	30 €

Estos precios NO incluyen la licencia de día (3 Euros) que es obligatoria para los corredores que NO dispongan de LICENCIA NACIONAL (RFEA), LICENCIA AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) o CARNET DE CORREDOR PLUS, en vigor. La licencia de día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc.

Los precios de la inscripción incluyen el IVA correspondiente.

La web www.benidormhalf.com es el único distribuidor online oficial y autorizado para realizar las inscripciones a la prueba, por lo que en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas distintas.

La organización no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones realizadas a través de terceros, ni asume obligación alguna en cuanto a la disponibilidad de plazas y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través de la web www.benidormhalf.com

En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de corredores, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles.

La Organización informará del momento en el que se pongan a la venta de los últimos 500 dorsales.

ARTÍCULO 8

En caso de lesión se puede solicitar la cancelación de la inscripción y la devolución del importe de la misma enviando un email a info@benidormhalf.com

Condiciones:

Se accederá a la devolución del 100% de la inscripción (menos 3 € por gastos de gestión), en caso de lesión, si se presenta un certificado médico del corredor con el correspondiente diagnóstico. No tendrán validez los informes o certificados firmados por fisioterapeutas; solamente aquellos firmados por el médico especialista.

La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es el **2 de noviembre**, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.

Baja por embarazo: Se concederá, sin fecha límite, a las mujeres inscritas con certificado médico que justifiquen el estado de gestación con la devolución del 100% de la inscripción, excepto 3€ en concepto de gastos de gestión, que se descontarán del importe a devolver.

La devolución se realizará por el medio de pago que uso el corredor/a al inscribirse y una vez se verifique la documentación médica presentada.

ARTÍCULO 9

Los dorsales podrán retirarse en la "Feria del Corredor" el **viernes 20 de noviembre de 09:00 h. a 20:00 h. y el sábado 21 de noviembre de 09:00 h. a 16:00 h.**

Transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales se tendrá que presentar el código QR que se le asignará a cada corredor cuando se inscriba. En caso de no poder recoger el dorsal en persona, se puede autorizar a un tercero con el código QR.

No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

ARTÍCULO 10

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo cedan a otro
- Alteren la publicidad del dorsal
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- Entren en meta sin dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. La organización se reserva el derecho a emprender las acciones legales que estime oportuno contra estos corredores para salvaguardar sus intereses y los del resto de corredores que efectúan el pago de su inscripción según los procedimientos y cauces establecidos por la organización de la prueba
- No pasen todos los puestos de control del chip establecidos
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera

- No atiendan a las instrucciones de la Organización
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios
- La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier acción legal que considere necesaria contra aquellos corredores que hayan incurrido en alguno de los supuestos anteriores, para salvaguardar los intereses del resto de participantes que hayan pagado su inscripción de acuerdo a los procedimientos y canales establecidos por la organización

ARTÍCULO 11

Existe la posibilidad de realizar un cambio de titular del dorsal/chip a través de la web en el apartado **MI INSCRIPCIÓN**.

Condiciones:

- La fecha límite para poder realizar el cambio es el **2 de noviembre**
- El cambio lo efectuará el titular del dorsal rellenando los datos solicitados (nuevo titular)
- La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en la metodología del cambio

ARTÍCULO 12

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V. Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Autónoma de Atletismo.

Las reclamaciones se realizarán oralmente al Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se le devolvería el depósito de 60 €.

Si no hubiera Jurado de Apelación las reclamaciones posteriores se harán al Comité de Competición de la RFEA sin necesidad de depósito.

ARTÍCULO 13

No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la carrera, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

Bajo expresa autorización de la Organización, sí que se permite la participación de personas en sillas especiales asistidas o empujadas por otro corredor. En este caso, el corredor asistido tendrá derecho a un duplicado del dorsal sin coste alguno.

Se solicitará a la organización enviando un email a info@benidormhalf.com antes del 15 de noviembre.

ARTÍCULO 14

El cronometraje se realizará por la empresa My Laps colocándose un control en la salida, varios a lo largo del recorrido y otro en la Meta, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura.

No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

Ni la organización, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

ARTÍCULO 15

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 16

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

ARTÍCULO 17

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos al lugar en que se desarrolla la prueba.

Asimismo, la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 18

PREMIOS

Los tres primeros clasificados en la **CATEGORÍA GENERAL** masculina y femenina tanto de la **21K** como de la **10K** recibirán los siguientes premios en metálico:

Primer puesto: **500 €**

Segundo puesto: **300 €**

Tercer puesto: **150 €**

Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la ley, abonándose el importe de estos por transferencia.

TROFEOS

Habr  trofeos para los tres primeros clasificados de todas las categor as, tanto masculinas como femeninas de ambas distancias (10K y 21K).

Una vez finalizada la carrera se entregar n en el escenario principal los trofeos a los 3 primeros clasificados en las categor as GENERAL y LOCAL, masculino y femenino de 10K y 21K. Los trofeos del resto de las categor as (3 primeros) se entregar n una vez se vayan conociendo en un escenario que estar  bien se alizado en la Plaza del Ayuntamiento. Por otro lado, los corredores que no pudieran recoger su trofeo a la finalizaci n de la carrera podr n hacerlo el **domingo 22 de 10:00 a 12:00 en la Plaza del Ayuntamiento**.

OBSEQUIOS

- Camiseta t cnica especial running
- Medalla conmemorativa prueba (solo aquellos que finalicen la prueba)
- Bolsa post-meta con avituallamiento l quido y s lido
- Diploma acreditativo con tiempos (descarga por internet)

Grabaci n medalla finishers

En el proceso de inscripci n online se ofertar  la grabaci n de la medalla a un precio de **6 Euros**. El precio de la grabaci n sin haberlo solicitado con antelaci n ser  de **12 Euros**.

ART CULO 19

Una vez la inscripci n sea aceptada, la cuota de inscripci n NO SER  REEMBOLSADA a menos que la prueba se suspenda por decisi n de la organizaci n.

Ante inclemencias climatol gicas extraordinarias o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la organizaci n y que imposibiliten la celebraci n de la carrera, la organizaci n no asumir  ninguna responsabilidad y no realizar  ninguna devoluci n del importe de la inscripci n. En estos casos, la organizaci n guardar  la inscripci n para la pr xima edici n a todos los participantes inscritos.

ART CULO 20

Al inscribirse en la Media Marat n de Benidorm, los participantes dan su consentimiento para que Tour-Sport Promociones Deportivas, S.L. por s  mismo o mediante terceras entidades, traten autom ticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de car cter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Org nica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protecci n de Datos de Car cter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deber  solicitar por escrito v a e-mail info@benidormhalf.com

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoci n, distribuci n y explotaci n de la Benidorm Half para todo el mundo (reproducci n de fotograf as de la prueba, publicaci n de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin l mite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organizaci n el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificaci n general y la propia del participante, la categor a, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 21

El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir alguna norma.

ARTÍCULO 22

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 23

Las duchas y vestuarios estarán disponibles en la **Ciudad Deportiva Guillermo Amor y en el Pabellón L'illa de Benidorm desde las 15:00 horas hasta las 21:00 horas** del día de la prueba, de forma gratuita mostrando el dorsal.

ARTÍCULO 24

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.